

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

En la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Miraflores, siendo las 17:00 horas del día 12 de julio de 2016, se reunió la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, designada mediante Ordenanza N° 369/MM del 12 de enero de 2012 (en adelante la CAEIM), la misma que se encuentra conformada por el Gerente Municipal, señor Sergio Manuel Meza Salazar, quien la preside; el Gerente de Desarrollo Humano, señor Carlos Enrique Contreras Ríos como vicepresidente; y a la Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, señora Rossana Raffo Bustamante, en calidad de miembro; con la participación de la Coordinadora de Programas Sociales e Inclusión - OMAPED, señorita Verushka Villavicencio Vincés, quien actúa en calidad de Secretaria Técnica.

Encontrándose ausente la regidora Susana Stiglich Watson quien se disculpó por su inasistencia y con la asistencia como invitado del Gerente de Obras y Servicios Públicos, Alejandro Moreno Bocanegra; se dio inicio a la reunión, la misma que tiene por finalidad revisar las actividades priorizadas por la agenda de la comisión. Acto seguido, la Secretaria Técnica dio lectura a la agenda de la reunión:

Sobre rampas en el distrito:

La Secretaria Técnica refiere el grado de avance de las rampas. El Gerente de Obras y Servicios Públicos explica algunas de las medidas ejecutadas y el presidente conmina a avanzar con la implementación del equipamiento necesario. La Secretaria Técnica incide en la necesidad de terminar con las rampas ubicadas en la Av. Benavides.

Sobre difusión de Ordenanza N° 454 que regula la accesibilidad universal y fomenta la inclusión en el distrito de Miraflores:

Se presentó el spot para redes sociales y se expone la idea de la campaña de comunicación. El presidente señala que es importante lograr la mayor accesibilidad posible y la adecuación de los establecimientos mirafloresinos.

La CAEIM adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°010-2016-CAEIM/MM:

Se acordó que la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, culmine con todas las rampas del perímetro señalado en el mes de noviembre, reforzando el trabajo de campo para la implementación de las rampas priorizadas siendo responsabilidad de la Secretaria Técnica monitorear la labor para el cumplimiento de la Meta N°2.

Acuerdo N°011-2016-CAEIM/MM:

Se acordó implementar la campaña de comunicación de la nueva ordenanza en el mes de agosto. Esta labor se encarga a la Secretaria Técnica en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 6:00 horas, se dio por levantada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.



.....
SERGIO MEZA SALAZAR
Presidente
Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión
del distrito de Miraflores



.....
CARLOS CONTRERAS RIOS
Vicepresidente
Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión
del distrito de Miraflores



.....
ROSSANA RAFFO BUSTAMANTE
Miembro
Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión
del distrito de Miraflores